

18/08/2011

Punta Arenas: Sujeto fue condenado por violentar sexualmente a una joven y a una niña de 13 años de edad

Juan Segundo Contreras Contreras, fue condenado por unanimidad, hoy, por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, por agredir sexualmente a dos mujeres, una de ellas menor de edad.

El fallo será redactado por el Juez Luis Enrique Álvarez Valdés y se dará a conocer el miércoles 24 de agosto, a las 16:45 horas.

Durante los cuatro días que duró la audiencia de juicio, el Fiscal Fernando



Dobson Soto, acreditó que el sujeto accedió carnalmente a una menor de 13 años de edad (a la fecha del delito) durante los meses de mayo y junio del año 2007, resultando la niña embarazada producto del ilícito, dando a luz, en marzo del año 2008.

Asimismo, probó que el 13 de septiembre del año 2008, luego de asistir a un pub, el acusado le ofreció a un grupo de personas trasladarlas hasta sus domicilios. Todos abordaron el vehículo y fue llevando uno a uno a sus casas, dejando para el final a una joven, a quien violó, mediante fuerza y violencia, en un sitio eriazo, ubicado en calle Martínez de Aldunate frente al N°3728.

Cabe indicar que el lunes deberá enfrentar otro juicio oral, esta vez por tráfico ilícito de drogas.